



**CONCEJO DELIBERANTE**  
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.  
e-mail: [concejodeliberantetala@hotmail.com](mailto:concejodeliberantetala@hotmail.com)

---

**ORDENANZA N° 1.366**

**AUTORIZANDO REEMPLAZO CAJA VOLCADORA  
CAMION MUNICIPAL DOMINIO EZI319**

Concejo Deliberante, 21 de Octubre de 2.010.-

**VISTO:**

La solicitud de autorización por parte del D.E.M. para reemplazar la caja volcadora del camión Volkswagen Dominio EZI319, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es propósito del Departamento Ejecutivo Municipal dinamizar operativamente la tarea que cumple el Camión Volkswagen Dominio EZI319, adquirido oportunamente por esta Repartición;

Que el citado vehículo de está afectado fundamentalmente al transporte de material arcilloso y ripio desde las canteras emplazadas sobre la costa del río Uruguay hacia Rosario del Tala, para los trabajos de reparación y enripiado de calles;

Que la caja volcadora de esta unidad, tiene la característica de vuelco trasero, lo que ocasiona dificultades con el acoplado en sus desplazamientos, como así también la necesidad de contar con personal auxiliar;

Que es propósito del D.E.M. adquirir una caja volcadora que reemplace a la actual con las características de trivuelco, mediante el sistema licitatorio, procediéndose a entregar como parte de pago la actual caja de vuelco trasero perteneciente al camión Volkswagen;

Que para tal operación es necesario contar con la autorización del Concejo Deliberante, tal cual lo dispone el Artículo 105º, Inc. a) de la Ley 3001;

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º):** Autorizar al D.E.M. a adquirir mediante el sistema licitatorio una caja volcadora tipo trivuelco, para el camión Volkswagen Dominio EZI319, propiedad de esta

Municipalidad, procediéndose a entregar como parte de pago la actual caja de vuelco trasero del vehículo mencionado.-

**ARTICULO 2º**): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-